

ÁREA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS WEB

ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DEL JARAMA "EL SOTO"

Consulta/Expediente nº 164255

En respuesta a su consulta recibida por registro telemático en esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con fecha 21 de febrero de 2020 por la que solicita información sobre:

*Que se me faciliten copia de las páginas restantes de los 39 PLANES DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO que se relacionan a continuación, y que no han sido aportadas en el envío electrónico que recibimos el pasado 20-02-2020*

de conformidad con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, le comunicamos que:

Recibida respuesta desde el Área de Conservación de Flora y Fauna de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, procedemos a transcribir la información que incluye:

*En contestación a la solicitud recibida por parte de D. Antonio Martínez Escribano, copias completas de Planes de Aprovechamientos Cinegéticos de 39 cotos pertenecientes al PR. Del Sureste, debido a la imposibilidad de enviarlo email, por lo que ocupan, se deja CD en el Área de Información Ambiental de los citados planes para su tramitación desde esa unidad.*

- *El coto M-10782 caducó su plan el 31/03/2020, ha presentado nuevo PAC para renovación del anterior y se adjunta prórroga y resolución del plan anterior que sigue vigente hasta nueva resolución.*
- *El coto M-11078 está suspendido de actividad cinegética por falta de presentación del Plan de Aprovechamiento Cinegético.*

*Lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos*

Debe tener en cuenta que la copia de la documentación solicitada está sujeta al pago de una tasa o precio público según el formato elegido:

- formato papel, deberá abonar la tasa "Reproducción Documentos de Unidades Administrativas-Genérica", epígrafe 1740, por un importe de 0,09 € por página, conforme a lo dispuesto en el *Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.*
- Formato digital: precio público denominado "Acceso a Bases de Datos Medioambientales", por un importe de 0,05 € por página más 21% de IVA, conforme a lo dispuesto en la *Orden 1461/2009, de 14 de mayo, de actualización de las cuantías de los precios públicos de venta de cartografía, fotografía aérea y desarrollo de los epígrafes G01 y G02 del catálogo de precios públicos.*



A continuación, pasamos a informarle del desglose de los importes correspondientes a los documentos que integran la documentación solicitada:

Documento	Nº de páginas	Importe en formato digital	Importe en formato papel (1)
Copia PAC_164255	166	8,30	14,94
I.V.A. 21%		1,74	
<b>TOTAL (I.V.A. incluido)</b>		<b>10,04</b>	<b>14,94</b>

(1) Al tratarse de una Tasa no se aplica IVA.

Para el ingreso del abono de la tasa o precio público se le adjunta un documento en el que se describe la forma de realizarlo "MODALIDADES DE PAGO TASAS Y PRECIOS".

Una vez sea recibido el justificante de pago en este Área de Información y Coordinación de Contenidos Web, se preparará la documentación y se le informará (vía telefónica o correo electrónico) a partir de qué fecha puede venir a recogerla en el edificio de la C/ Alcalá nº 16 2ª Planta, de 28014. Si la solicita tanto en formato digital (en soporte CD) como en formato papel, existe la posibilidad de su envío por correo postal a la dirección que nos indique, o la que consta en su solicitud.

En base a lo establecido en la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, si la documentación contuviese datos de carácter personal objeto de protección estos serán eliminados.

#### INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- ✓ portal institucional <http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente>
- ✓ normativa medioambiental [www.madrid.org/legislacionambiental](http://www.madrid.org/legislacionambiental)
- ✓ mapas medio ambiente <http://comunidad.madrid/servicios/mapas>

*Gracias por utilizar este servicio.*

*Si necesita ampliar la información o solicitar otra nueva puede hacerlo a través de este mismo medio o de cualquiera de los canales de acceso a la información ambiental establecidos y que figuran al pie de este escrito.*

Madrid, 06 de julio de 2020


LA JEFA DEL ÁREA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL  
Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS WEB

*"Los datos personales recogidos serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace <http://comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/proteccion-datos-comunidad-madrid>. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento."*

#### Punto de Información Ambiental

-C/ Alcalá, 16, 2ª planta  
28014 Madrid  
Telfs.: 901 525 525 (91 4382936)  
[info.ambiental@madrid.org](mailto:info.ambiental@madrid.org)

MENCIÓN HONORÍFICA  
del VI Premio  
a la Excelencia  
y Calidad del  
Servicio Público en  
Comunidad de Madrid



¿Quieres recibir el **Boletín de Información Ambiental** con todas las novedades? Suscríbete gratis [AQUÍ](#)

